

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACAPRI ILUMINACIÓN, S. A. L.

Conforme a lo dispuesto en Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en domicilio social, el día 24 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día 25 de junio, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta aplicación resultados ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos sometidos a aprobación solicitando en el domicilio social.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel del Amo Dupeyron.—25.732.

### ACRISTALAMIENTOS ERAUSQUIN MÁLAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camino de la Térmica, Conjunto Industrial Pacifico, de Málaga, el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 25 de junio de 2004 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan a continuación:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003. Aprobación de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración social durante 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas

pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 28 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Matias Aramburu Garmendia.—27.024.

### ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdos de Reducción del Capital Social y de Reducción del Valor Nominal de las Acciones con el consiguiente aumento del número de acciones en circulación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en segunda convocatoria el pasado 20 de mayo de 2004, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 1.353.679,5 euros nominales, mediante la amortización de 902.453 acciones de las que actualmente forman parte de la autocartera de la sociedad. Las acciones se amortizarán por su coste de adquisición con cargo al capital social por el importe de su valor nominal y el resto con cargo a reservas de libre disposición. Igualmente se hace constar que en la misma Junta se acordó reducir el valor nominal de las acciones del actual, 1,50 euros, a 0,50 euros con el consiguiente aumento simultáneo del número de acciones representativas del capital social y dando lugar al canje de 1 acción de las actualmente en circulación, de 1,50 euros de valor nominal unitario, por 3 acciones nuevas de 0,50 euros de valor nominal unitario. Las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.—27.780.

### ACTIVIDADES E INICIATIVAS BILBAINAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria se reunirá en Bilbao, Ps. Campo Volantín, 18, bajo izda., el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ratificar todos los actos y contratos realizados por cada uno de los miembros del Consejo de Administración desde el vencimiento de su designación anterior.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio arriba indicado, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 24 de mayo de 2004.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, M. Teresa Gómez López.—25.511.

### AGROPECUARIA DE CORTEGANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social Avenida de Portugal, 6, Cortegana (Huelva), a las trece horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nom-

bre en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. José Antonio Núñez Gómez.—27.624.

## AGRUPACIÓN PECUARIA, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Bélgica, 2-42, el día 30 de junio del presente año, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, el mismo día a las 16,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al Orden del Día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales Materias.

Valencia, a 24 de mayo de 2004.—Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, don Salvador Ferrando Cervera.—27.085.

## AKI BRICOLAGE, S. A.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)**

## AKI BRICOLAJE ESPAÑA, S. L.

**LEROY MERLIN, S. A.  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de Escisión*

Que en la Junta General Extraordinaria de socios de «AKI Bricolage, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», de fecha 17 de mayo de 2004, su socio único la entidad «Leroy Merlin, Sociedad Anónima» ha adoptado el acuerdo de proceder a la escisión total de dicha sociedad, con el consiguiente traspaso de todo su patrimonio social, en la proporción y términos previstos en el Proyecto de Escisión-fusión, en una sociedad de nueva creación denominada «AKI Bricolaje España, Sociedad Limitada» y a su socio único «Leroy Merlin, Sociedad Anónima» quienes adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo.

La escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con el número 46.615/2004, de fecha 15 de abril de 2004, y adoptándose como balance de escisión el cerrado a 31 de Diciembre de 2003, una vez que fue debidamente aprobado y auditado.

La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales será la del otorgamiento de la escritura de Escisión y la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades a las que se traspa su patrimonio será la de 1 de Enero del 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados

y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «AKI Bricolage, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», Don José Ignacio García Goizueta.—24.782.

y 3.<sup>a</sup> 2-6-2004

## ALBORÁN ASSETS MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

*Junta general ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.694.

## ALCO INVERSIONES FINANCIERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

*Junta General Ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos,

se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 29 de junio de 2004 a las doce treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Designación de auditor para la censura y auditoría de las cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos Sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Alonso Olarra.—26.178.

## ALDEBORAN 5000 INVERSIONES, S.A., SICAV

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Aldeboran 5000 Inversiones, S.A. SICAV», en su sesión de 21 de mayo de 2004, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 29 de junio de 2004 a las once horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Aldeboran 5000 Inversiones, S.A., SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital